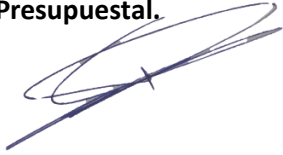




## Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Identificación del programa o proyecto											
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)								
Modernización del camino de Los Aguajes a Cofradía de Juanacatlán a base de empedrado ahogado y roderas de concreto del km. 0+464 al km. 2+860 en el municipio de Jala, Nayarit.	Jala	Los Aguajes	<b>2022010119</b>								
Unidad responsable		Datos del administrador									
<b>Dirección General De Planeación Y Control Presupuestal.</b> 		<table border="1"> <tr> <td>Nombre</td> <td>ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Director General De Planeación Y Control Presupuestal.</td> </tr> <tr> <td>Teléfono</td> <td>311-129-6800 Ext. 6842</td> </tr> <tr> <td>Correo electrónico</td> <td><a href="mailto:dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx">dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx</a></td> </tr> </table>		Nombre	ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA	Cargo	Director General De Planeación Y Control Presupuestal.	Teléfono	311-129-6800 Ext. 6842	Correo electrónico	<a href="mailto:dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx">dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx</a>
Nombre	ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA										
Cargo	Director General De Planeación Y Control Presupuestal.										
Teléfono	311-129-6800 Ext. 6842										
Correo electrónico	<a href="mailto:dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx">dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx</a>										
Alineación PED		Tipo de programa o proyecto									
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027.		<b>Programa</b>	<b>Proyecto</b>								
<p><b>Eje Rector: Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar.</b> Impulsar la conectividad y el crecimiento equilibrado de las regiones del estado, a partir de su vocación natural y aptitud, aprovechando sosteniblemente sus recursos, para disminuir la pobreza en todas sus expresiones, creando infraestructuras estratégicas y de movilidad que detonen desarrollo y crecimiento ordenando del territorio, servicios públicos de calidad y mejores espacios para vivir en sana convivencia, respetando y conservando el medio ambiente.</p> <p><b>Eje General.-Movilidad</b> Desarrollar una red intermodal de comunicaciones y transportes que contemple las características de accesibilidad, sostenibilidad y modernidad, que apoye la visión de desarrollo regional con infraestructura que promueva la movilidad activa, la cultura vial y contribuya a la reducción de emisiones contaminantes a través de la conexión entre personas, bienes y servicios.</p> <p><b>Objetivo General 9.1.</b> Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana y regional, que considere el transporte moderno, infraestructura peatonal y la seguridad vial que privilegie el espacio público, la movilidad activa no motorizada y garantice calidad, accesibilidad, inclusión y seguridad en todo momento</p>		<p><i>Programa de adquisiciones</i> <i>Programas de mantenimiento</i></p> <p><i>Programas de adquisición de protección civil</i></p> <p><i>Programas de mantenimiento de protección civil</i> <i>Estudios de pre inversión</i> <i>Programa ambiental</i> <i>Otros programas de inversión</i></p>	<p><i>Proyectos de infraestructura económica</i> <i>Proyectos de infraestructura social</i> <i>Proyectos de infraestructura gubernamental</i> <i>Proyectos inmuebles</i> <i>Otros proyectos de inversión</i></p>								



### Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

durante el trayecto de bienes, personas y servicios.

#### Estrategia vinculante 9.1.1

Establecer un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable de carácter estatal en apego a lo dispuesto a la Ley de Movilidad y aplicar acciones coordinadas entre los municipios y la parte correspondiente al Estado.

#### Indicador estratégico

**Porcentaje de carreteras y caminos con mantenimiento atendido respecto al programado (eficacia)**

Cobertura Carretera

#### Análisis de la situación actual

El camino que va de Los Aguajes a Cofradía de Juanacatlan tiene una distancia de aproximadamente 4.5 km en donde actualmente está hecho de empedrado natural, en donde algunas piedras ya están fuera de su lugar debido a que se encuentran en zonas bajas por donde corre el agua en temporada de lluvias, ya que no se cuentan con cunetas pero si hay un cruce de alcantarilla.

#### Análisis de la situación con proyecto

La modernización del Camino de Los Aguajes a Cofradía de Juanacatlan a base de empedrado ahogado y roderas de concreto del km. 0+464 al km. 2+860 en el Municipio de Jala, Nayarit. iniciando en el cadenamamiento 0+464.00 – 2+860; pero en este primer tramo solo se harán 2.396 km donde se llevaran a cabo trabajos de terracerías formación de capa sub-base, para recibir un riego de impregnación de 9,555.02m<sup>2</sup>, donde se formara la construcción de roderas o huellas de concreto 4,800 m<sup>2</sup> que tendrán un ancho de .80 cm y espesor de .20 cm que serán 2 de ida y 2 de vuelta, de igual manera la construcción de huellas de empedrado ahogado en concreto 4,707.65 m<sup>2</sup>, aquí la huella mide .90 cm de ancho y un espesor de .20 cm este caso serán 3 huellas (orilla, centro y orilla), para la seguridad del peatón se contara con 200 ml de banquetas con un ancho promedio de 1.20 mts, señalamiento vertical se instalaran 10 piezas, una instalación de barrera de protección de 150 ml y la instalación de 6 luminarias tipo solar para alumbrado público incluye base piramidal y poste; el tramo a intervenir quedara en total funcionamiento.

*Una vez terminado el proyecto, se tendra una vialidad 100% funcionable y segura la cual comunicará a las localidades de Los Aguajes y Cofradia de Juanacatlán, sienta un total de 2,060 personas entre ambas localidades*

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

**Geolocalización (21°6'26.82''n, 104°20'58.85''O)**



Año base	Monto total de Inversión
2022	\$ 11,631,822
Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión
16-05-2022	13-09-2022
<b>Factibilidad del programa o proyecto de inversión</b>	
<b>Situación Legal:</b>	
<p>El bien es público.                  Se cuenta con derecho de vía.                  Se manifiesta contar con todos los permisos liberados, vigentes y necesarios para la correcta ejecución del proyecto.                  Reglamento para el uso y aprovechamiento del derecho de vía de carreteras estatales y zonas laterales.                  ARTICULO 3.- Para los efectos de este ordenamiento, se entenderá por:                  XIV. Derecho de Vía. Franja de terreno de restricción federal o estatal que corre paralela a ambos lados de una vía de comunicación y que se requiere para la construcción, conservación, ampliación, protección y en General para el uso adecuado de la vía de comunicación.</p>	
<b>Factibilidad técnica:</b>	
<p>La Secretaria de Infraestructura está facultada para realizar trabajos en todas aquellas vialidades que le competen, así como de llevar a cabo procesos de licitación de la obra; el departamento de concurso de la Secretaria de Infraestructura, considera si las empresas interesadas cuentan con el recurso, herramienta, Conocimiento, habilidades y experiencia para llevar a cabo el proceso de construcción; de no ser así se debe considerar una nueva licitación de curso de obra.</p>	
<b>Factibilidad económica:</b>	
<p>Se consideró realizar el proyecto debido a que la vialidad requería ya de un cambio a beneficio de la población por las condiciones en las que se encontraba; Se cuenta con la disponibilidad financiera el cual se</p>	



## Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

realizara con fondo estatal.	
Factibilidad antropológica y/o ambiental:	
El proyecto que se pretende realizar no afectara el trazo simétrico de la vialidad ya que los trabajos serán construidos en lo ya impactado.	
Factibilidad social:	
La sociedad beneficiada será alrededor de 2060 habitantes y aceptaran el proyecto ya que contarán con una mejor vialidad, además que esto les lleva a generar menos gastos de mantenimiento a sus medios de transporte y servicios básicos nuevos; se cuenta con la solicitud o petición de obra de la localidad De Los Aguajes y Cofradía de Juanacatlan.	
<b>Calendario fiscal e inversión</b>	
Ejercicio fiscal	Monto \$ 11,631,822
2022	\$ 11,631,822
Total inversión: \$ 11,631,822	
<b>Costos y gastos asociados</b>	
Operación y mantenimiento	Otros (no asociados)
<b>(\$ 0.0)</b>	<b>(\$ 0.0)</b>
<b>Costo total del PPI: \$ 11,631,822</b>	
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	
Federal	
Estatal	\$ 11,631,822
Municipal	
Otra fuente de financiamiento	
<b>Metas físicas:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cubrirán 2.396 kilómetros.</li> <li>• Construcción de 4,800m<sup>2</sup> de Roderas de Concreto ciclópeo.</li> <li>• Construcción de 4,707.65 m<sup>2</sup> Empedrado ahogado.</li> <li>• Construcción de 200 ml de banquetas con un ancho promedio de 1.20 mts</li> <li>• Instalación de 6 luminarias de alumbrado publico.</li> <li>• Instalación de 150 ML de barrera de protección.</li> </ul>	
Beneficios esperados:	
Se contara con una vialidad en perfecto estado físico. Se aumenta las velocidades de circulación. Reducción en los Costos Generalizados de Viaje (CGV's).	
<b>Rango de inversión en el programa o proyecto</b>	
De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS	✓
Superior a 10 millones de UDIS (Continuar llenando el apartado siguiente)	<input checked="" type="checkbox"/>
Indicadores de rentabilidad (Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia)	



**Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS**

VPN (Valor presente neto):  
TIR ((Tasa interna de Retorno):  
CAE (Costo Anual Equivalente):  
TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):